

ANEXO II. CUESTIONARIO PARA LA DIRECCI3N DEL CENTRO

En el proceso de evaluaci3n de la funci3n docente resulta imprescindible la colaboraci3n del director o directora, por lo cual debe cumplimentar el siguiente cuestionario.

En el contexto de este procedimiento selectivo y en funci3n de su responsabilidad en el centro, esperamos que su participaci3n responda a los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad que en todo momento tienen que inspirar las actuaciones del funcionariado.

La informaci3n recogida en este cuestionario corresponde a sus observaciones y valoraciones, y garantiza su confidencialidad. Tendr3 acceso a ella el inspector o inspectora responsable de la evaluaci3n, quien la tendr3 en cuenta junto con otras observaciones directas e indirectas y el an3lisis de la documentaci3n que corresponda.

Datos del aspirante		
Nombre:		
Apellidos:		
DNI:		
Especialidad evaluada:		
Centro de destino	C3digo:	
	Denominaci3n:	

ESCALA DE VALORACI3N	
No Apto	Conocimiento y/o puesta en pr3ctica insuficiente de las competencias profesionales docentes analizadas. El dominio y desempe1o en el desarrollo de sus tareas es insuficiente. Se obvian elementos fundamentales de la competencia profesional evaluada. No se logran los m3nimos aceptables. No se adecua a lo establecido en los desempe1os docentes.
Apto	Se puede observar un conocimiento adecuado/destacable y una integraci3n de las competencias profesionales docentes analizadas. El dominio y desempe1o en el desarrollo de sus tareas es muy destacable. La adecuaci3n a lo establecido en el desempe1o docente es satisfactoria, aunque se detecten posibilidades de mejora. Adem3s, muestra liderazgo y predisposici3n a la autocr3tica y la mejora continua.



ÁREA I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
1.1 Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES		No Apto	Apto
1.1.a.	Planifica las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la programación correspondiente, los criterios del ciclo o departamento, los objetivos de la etapa y la normativa curricular.		
1.1.b.	Adecua y planifica los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias, módulos o asignaturas, de acuerdo con el nivel correspondiente, para la consecución de las competencias clave.		
1.1.c.	Planifica temporalmente las actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la etapa.		
1.1.d.	Muestra con claridad las opciones metodológicas y las fundamenta.		
1.1.f.	Prevé y planifica la programación de aula o unidades de trabajo de manera multinivel teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y la diversidad del grupo-clase, ofreciendo una respuesta diferenciada y/o medidas curriculares extraordinarias (ACIS, ampliación o enriquecimiento), de acuerdo con la normativa de inclusión.		
1.3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES		No Apto	Apto
1.3.a.	Lleva a cabo una evaluación inicial del alumnado y establece medidas de respuesta adecuadas en función de los resultados.		
1.3.b.	Establece de forma clara, precisa y coherente los criterios de evaluación y calificación del alumnado.		
1.3.c.	Utiliza instrumentos y técnicas de evaluación diferentes y variadas que permiten la valoración de las diversas competencias del alumnado.		
1.3.d.	Prevé criterios y procedimientos de evaluación y establece diferentes niveles de desempeño para todo el alumnado (DUA).		
1.3.e.	Hace partícipe al alumnado del proceso de evaluación, y contempla estrategias de autoevaluación y coevaluación.		
1.3.f.	Toma decisiones de mejora a partir del análisis de los resultados de evaluación y, en general, de los resultados de los aprendizajes.		
ÁREA II. ACCIÓN EDUCATIVA			
2.1. Desarrollo integral y bienestar del alumnado			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES		No Apto	Apto
2.1.a.	Utiliza medidas ordinarias y, si procede, extraordinarias para atender la diversidad del		



	alumnado y organiza la respuesta educativa para la inclusión del alumnado de acuerdo con la normativa vigente.		
2.1.b.	Favorece la autonomía y autoestima del alumnado, y genera expectativas positivas en el mismo.		
2.1.c.	Gestiona el clima del aula y las emociones individuales para generar un ambiente de aprendizaje positivo para cada estudiante en particular y para el grupo en general.		
2.2. Orientación y tutoría			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES		No Apto	Apto
2.2.a.	Establece las vías y procedimientos necesarios para facilitar a las familias la información relativa a sus hijos e hijas a lo largo del curso (entrevistas individuales, reuniones de grupo, comunicaciones escritas o telefónicas, etc.)		
2.2.b.	Desarrolla de forma correcta y eficiente la orientación educativa, académica y profesional de su alumnado, especialmente en caso de ser tutor o tutora.		
2.2.c.	Informa correctamente al alumnado y a sus familias sobre los aspectos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje: objetivos, contenidos o saberes básicos, instrumentos, criterios de evaluación y calificación.		
2.3. Convivencia y valores democráticos			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES		No Apto	Apto
2.3.a.	Mantiene el orden en la clase y establece de forma clara y trabajada con el alumnado unas normas de clase que fomentan el respeto, la tolerancia y la participación.		
2.3.b.	Toma las iniciativas necesarias para facilitar la integración del alumnado en su grupo y en las actividades del centro.		
2.3.c.	Identifica los diferentes tipos de conflicto, los pasos para la resolución y la mediación como una propuesta de intervención, tanto con el alumnado como con el resto de profesionales.		
2.3.d.	Contextualiza la realidad social actual para implicar en ella al alumnado, y la convierte en una experiencia de aprendizaje (interculturalidad, solidaridad, sostenibilidad, justicia social, etc.).		
ÁREA III. COMPROMISO PROFESIONAL			
3.1 Participación en el centro			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES		No Apto	Apto
3.1.a.	Participa y colabora de forma activa en las reuniones de los órganos colegiados de gobierno (Claustro, Consejo Escolar) y de coordinación docente del centro (equipo docente, departamento didáctico, CCP).		
3.1.b.	Contribuye activamente a la convivencia y participa en la organización adecuada de estrategias para la prevención y resolución de conflictos tanto a escala de aula como de centro.		



3.1.c.	Coordina y planifica correctamente sus tareas con el resto del profesorado y, en su caso, con el departamento de orientación en la organización de la respuesta educativa para la inclusión.		
3.1.d.	Conoce las funciones de los órganos colegiados y es consciente de que estos únicamente pueden abordar los temas que son de su competencia.		
3.2 Compromiso con la mejora y calidad			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES		No Apto	Apto
3.2.a.	Cumple de forma correcta las funciones que le son propias: asiste con regularidad y puntualidad, es respetuoso/a con toda la comunidad educativa, administra adecuadamente los recursos, hace un uso correcto de la información, cumple los acuerdos y normas establecidos en el PEC y los documentos de planificación.		
3.2.b.	Propone, planifica y participa en las actividades complementarias y extraescolares y contribuye a la evaluación de estas y la adopción de propuestas de mejora.		
3.2.c.	Promueve prácticas de innovación educativa en el ejercicio profesional.		
3.2.d.	Colabora con los compañeros, el equipo directivo y, en su caso, con el departamento de orientación, y trabaja en equipo de forma habitual.		
3.3 Desarrollo profesional continuo			
DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES			
3.3.a.	Se actualiza de forma continua para mantener vigentes los saberes propios de la especialidad, así como los saberes psicopedagógicos y maneja elementos suficientes para la indagación en ambos		

CONCLUSIÓN	(Favorable / Desfavorable)
El informe será favorable cuando todos los desempeños docentes hayan sido evaluados aptos.	
Observaciones:	

Firmado: (nombre y apellidos)